



## LISTAS PUNTUACIÓN PROVISIONAL VALORACIÓN DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO.

### RESOLUCIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 10.c) de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de reserva por discapacidad, al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría (BOE de 31 de diciembre), modificada por Resolución de 14 de marzo de 2025, de la Subsecretaría (BOE de 18 de marzo), y la Resolución de la Subsecretaría de fecha de 18 de julio de 2025, esta Dirección Provincial acuerda hacer públicas las listas conteniendo la **puntuación provisional** obtenida en la valoración de méritos de la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase oposición, de todas las especialidades convocadas.

Los interesados podrán presentar contra las mismas, en el plazo de **tres días hábiles** a partir de su exposición, escrito de reclamación dirigido a la Dirección Provincial, a quien corresponde su estudio y resolución, a través del apartado para reclamaciones, disponible en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes indicada anteriormente, clicando en «Acceso al Servicio Online».

Ceuta, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR PROVINCIAL  
Rdo. Miguel Señor Alonso

